

RESOLUCIÓN N° 024-2016

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-009-2016 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: “Retiro de bordo y obras de protección margen derecha del Río Chamelecón, Aldea San Juan Viejo -Copen Viejo”, jurisdicción de La Lima, departamento de Cortés,, por un monto de *Cuatro Millones Ochocientos Quince Mil Trescientos Sesenta y Seis Lempiras con Noventa y Un centavos (L.4,815,366.91)*, a la Empresa Constructora y Transportes Paraíso, S. de R.L. de C.V.

POR TANTO: Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 11 de Noviembre de 2016



GOBIERNO DE HONDURAS
INSEP
Comisión para el Control de
Inundaciones del Valle de Sula
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez